ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTE (20) DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE (2013).

En el cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio del dos mil trece, siendo las catorce horas, en la oficina 2602 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ***ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.*** de acuerdo con lo previsto en artículo DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.,** representada por el señor Ignacio Guzmán Perera, en su calidad de Apoderado según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de seis mil acciones;

2) **PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC,** representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su representante Dr. Xavier Amador Pino, según se desprende del poder y documentos que al efecto se exhibe, mismo que se guardan en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuatro mil acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital sucrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, como Gerente General de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ignacio Guzmán Perera y como Secretario, el señor Xavier Amador Pino, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2012.**

2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.**

3. **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.**

4. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2012.- El Presidente de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2012, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil doce (2012), mismos que se encuentran en el Informe Anual presentado, liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

* * *

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil doce (2012). Posteriormente, el Presidente de la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio dos mil doce (2012). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad por la cantidad de USD$ 1,254,115.20 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce (2012), que registra una utilidad por la cantidad de USD$ 1,254,115.20 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

* * *

PUNTO TRES: Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.- En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la compañía.

* * *

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto seis del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, así como a los señores Xavier Amador Pino, Gina Buchelli Parrales e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

* * *

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, a las 14:00 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. representada por el señor Ignacio Guzmán Perera	6,000	
PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC Representada por la compañía E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su Representante Legal, Dr. Xavier Amador Pino	4,000	
Total de las Acciones suscritas	10,000	

Guayaquil, Junio 20 de 2013.

IGNACIO GUZMAN PERERA Y XAVIER AMADOR PINO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.----------

Ignacio Guzmán Perera
Presidente de la Junta General de Accionistas

Xavier Amador Pino
Secretario de la Junta General de Accionistas

siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Poder general conferido a favor del señor Ignacio Guzmán Perara por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Poder conferido a favor de E.J.A. Abogados Asociados, por la compañía PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC; 4) Nombramiento del Sr. Xavier Amador Pino como representante legal de E.J.A. Abogados Asociados; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2012; y, 6) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las quince horas con treinta minutos del día de su fecha.

Ignacio Guzmán Perera
Presidente de la Junta General de Accionistas

Xavier Amador Pino
Secretario de la Junta General de Accionistas

GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Representada por Ignacio Guzmán Perera
Accionista

PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC
Representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su Representante legal, Dr. Xavier Amador Pino
Accionista

Sergio Díaz-Barriga Pardo
Gerente General

CARTA PODER

New Jersey, Estados Unidos de América, a 3 de Junio de 2013.

SR. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR
GEAECUADOR, S.A.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente informo a usted que por éste medio mi representada Pacific Assistance Group, LLC, otorga a E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS, Poder tan amplio cumplido y bastante, en cuanto derecho sea necesario, para que en nombre y representación de Pacific Assistance Group, LLC, como accionista de la compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.,** acuda a la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la referida compañía, la cual los propios accionistas de ésta empresa estan de acuerdo en celebrar de manera universal en términos de lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO SEXTO de los estatutos sociales de la misma, sin cubrir los requisitos de la convocatoria a que se refiere el artículo VIGÉSIMO de dichos estatutos sociales, la cual habrá de celebrarse a las catorce horas del día veinte (20) de junio de dos mil trece (2013), en las oficinas ubicadas en Avenida 9 de Octubre # 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 26, oficina 2602, Guayaquil, Republica del Ecuador, sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2012.**

2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.**

3. **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.**

4. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Ya por separado mi representada ha dado al apoderado las correspondientes instrucciones sobre la forma en que deberá ejercer el derecho de voto que corresponde a Pacific Assistance Group, LLC, como propietaria que es mi representada de cuarenta (40) acciones de dicha compañía.

A T E N T A M E N T E

PACIFIC ASSITANCE GROUP LLC, , representada,
Por el señor Santiago Rodriguez Villamil.